

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 8 de julio de 2026, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de notificación en procedimiento de resolución de revocación.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el anexo adjunto el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en el anexo, en donde podrá comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Contra la presente orden se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 8.1, 14.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Sevilla, 8 de julio de 2026.- La Directora General, Raquel María Espín Crespo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

* Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 9.6.2026, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se revoca parcialmente, la resolución de denegación de la solicitud de ayuda de la Operación 6613.1 Pago compensatorio por zonas de montaña, campaña 2024.

- Extracto del acto: Resolución de revocación parcial, campaña 2024.

DELEGACIÓN TERRITORIAL	NIF	LOCALIZADOR IRIS
JAÉN	75113762V	FO6KOONT

- Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Avda. de Madrid, núm. 19, 23071 Jaén.

ANEXO II

* Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 9.6.2026, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se revoca parcialmente, la resolución de denegación de la solicitud de ayuda de la Operación 6613.1 Pago compensatorio por zonas montaña, campaña 2024.

- Extracto del acto: Resolución de revocación parcial, campaña 2024.

DELEGACIÓN TERRITORIAL	NIF	LOCALIZADOR IRIS
JAÉN	75107132B	QH3NZBTU

- Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Avda. de Madrid, núm. 19, 23071 Jaén.